

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id.Solicitud:	101402
Número de orden de compra a modificar:	39721

Entidad compradora:	Bogotá - Alcaldía Local Antonio Nariño
Nombre del solicitante:	Eduardo Augusto Silgado Burbano
Proveedor:	Sumimas S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-09-25 17:32:44

Detalle o justificación

El Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño establece que el proveedor SUMIMAS S.A.S, cumplió a entera satisfacción en un 100% con la ejecución física, en referencia a la entrega de los consumibles de impresión, de acuerdo a los términos establecidos en la orden de compra No. 39721 de 2019 y el Acuerdo Marco de Precios No. CCE - 538 - 1 - AMP - 2017. El Fondo y por la otra parte SUMIMAS S.A.S por mutuo acuerdo deciden liquidar la orden de compra No. 39721 de 2019, de acuerdo a lo establecido por Colombia Compra Eficiente - Tienda Virtual del Estado Colombiano, que tiene por objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO".

Firma ordenador del gasto

Nombre: Eduardo Augusto Silgado Burbano

Documento: 1'013.613.378

Firma de proveedor

Nombre: Juan Carlos Bobledo Velez

Documento: 79.249787 de Siba.